

AYUNTAMIENTO DE VILLATUERTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 10 DE JUNIO DE 2015

En la villa de Villatuerta, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 14:00 horas del día 10 de junio de 2015, se reunieron en la Casa Consistorial bajo la presidencia de la señora Alcaldesa doña María José Fernández Aguerri, los Concejales doña María Goretti Josefina Urra Sanz de Galdeano, doña María Isabel Navarro Herrero, don Donato Castrillo Herrero, don Benito Daniel Goñi Lara, don Enrique Agustín Juániz Zuazola y don Asier Urra Ripa, asistidos por el Secretario de la Corporación don José Miguel Vela Desojo, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, al sólo efecto de aprobar el acta de la última sesión celebrada.

La reunión se celebra previa convocatoria al efecto, efectuada con la antelación reglamentaria y con la debida publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial.

Contando con el quórum necesario la señora Presidenta declaró abierta la sesión, que tiene carácter de pública.

La señora Presidenta pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la anterior que ha sido distribuida con la convocatoria. No formulándose ninguna observación se aprueba por unanimidad.

Con la convocatoria fueron entregadas las Resoluciones de Alcaldía dictadas hasta la fecha; quedan enterados.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:30 horas, cuando se extiende la presente que firman los concurrentes, de todo lo que yo el Secretario certifico.